

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48032 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario de acreedores de la mercantil The Unique Premier 54, S.L., que se sustancian en este Juzgado con el número de Registro 4/2016, por auto de esta fecha se ha acordado la conclusión de la fase común del concurso y la apertura de la liquidación, la suspensión de las funciones del deudor, y el cese de los Administradores de la mercantil cuyas funciones serán asumidas por el Administrador concursal, habiéndose acordado la apertura de la Sección Sexta, de la calificación en los términos del artículo 167 LC.

Valencia, 5 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A180059685-1